

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUNA TOWER KUNATOWER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las 10 horas, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía KUNA TOWER KUNATOWER S.A., señores José Ricardo Carvajal Calero, COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL S.A. legalmente representada por su gerente general la señora ROSARIO DEL CARMEN VARELA QUEVEDO, y María del Pilar Duarte Reyes, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan. De manera previa y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere a la información correspondiente:

1.- Denominación: Compañía KUNA TOWER KUNATOWER S.A.

2.- Lugar y fecha de celebración de la Junta: En el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Checoslovaquia E 9-95 y Suiza, Edificio Eveliza Plaza, Sexto Piso, oficina 604. La junta se inicia en fecha veinte y nueve de junio de dos mil veinte, desde las diez horas.

3.- Presidente y secretario: Preside la sesión la señora ROSARIO DEL CARMEN VARELA QUEVEDO, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria ad-hoc la señora MARIA DEL PILAR DUARTE REYES.

4.- Lista de asistentes y quorum:

ACCIONISTAS	Capital suscrito y pagado (USD)	Número de acciones	(%)
JOSÉ RICARDO CARVAJAL CALERO	390	39	49%
COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL S.A.	90	9	11%
MARIA DEL PILAR DUARTE REYES	320	32	40%
TOTAL	800	80	100%

5.- Aceptación para reunirse en junta general ordinaria universal de Accionistas: La Señora PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía KUNA TOWER KUNATOWER S.A., para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2019.

La señora Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los accionistas presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los accionistas aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1. PROPUESTAS.

PDR

6.1. APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2019.- La secretaria indica que los accionistas de la compañía están interesados en conocer sobre el Estado Financiero de la compañía por el periodo 2019, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. José Ricardo Carvajal Calero quien manifiesta:

De acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activos Corrientes	900,00
Activos No Corrientes	0,00
Total	900,00
Pasivos Corrientes	22,00
Pasivos No Corriente	0,00
Patrimonio	878,00
Total Pasivo y Patrimonio	900,00

En la Situación Operacional

Ingresos	100,00
Costos y Gastos	22,00
Utilidad Neta	78,00

El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja una Utilidad de 78,00

Dentro de la Situación Financiera, existe un disponible en el banco que ayuda a la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta de que es el primer año de operaciones.

Las obligaciones que se presenta en este informe corresponden al Impuesto a la Renta del año 2019, este valor será cancelado en el mes de Abril de 2020.

En el patrimonio se ha considerado el aporte que se realizó para la creación de la empresa y la utilidad neta de este período.

Como se ha manifestado este es el primer año de operaciones que tiene la empresa por lo que se tiene la expectativa que el siguiente año (2020) iniciemos a construir un buen camino al éxito que se desea tener,

Por

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

A continuación se procede a escuchar la intervención del Comisario designado el Lcdo Gustavo Aguilar quien manifiesta lo siguiente:

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2019**

**A los señores accionistas de:
KUNA TOWER KUNATOWER S.A.**

En calidad de comisario de la Compañía **KUNA TOWER KUNATOWER S.A.** y en cumplimiento de expresas disposiciones legales, cúpleme informarle que se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año terminado a la fecha; por lo que pongo a consideración el consiguiente informe:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según consta en las Notas a los Estados Financieros.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, tal como consta en las Notas de los Estados Financieros.

En lo Referente al Estado de Resultados Integral cortado al 31 de diciembre de 2019 se registra un excedente o utilidad luego de haber provisionado todos los gastos del período así como el valor de Impuesto a la Renta de dicho período. En lo referente a los gastos puedo manifestar que la compañía no realizó ningún gasto lo único es que se provisionó el valor del Impuesto a la Renta el mismo que será cancelado en la fecha que corresponda.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Se revisó en base a pruebas selectivas los movimientos de las cuentas mayores y auxiliares de acuerdo con el Balance de Comprobación entregado por contabilidad, los saldos de las cuentas presentadas son razonables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. En cuanto al pago de obligaciones tributarias a la fecha de nuestra revisión, la Empresa ha cumplido con los pagos de impuestos tanto en la Declaración del IVA como Retenciones en la Fuente.



En general señores accionistas, doy mi opinión profesional manifestado que la Compañía **KUNA TOWER KUNATOWER S.A.** mantuvo una labor aceptable de gerencia teniendo en cuenta que es el primer año de operaciones que tuvo la compañía.

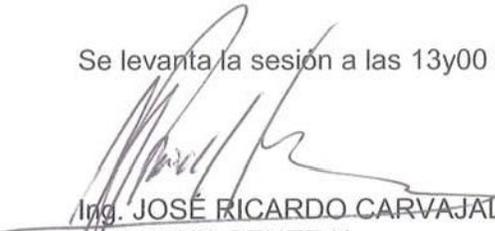
6.2. DELIBERACIONES: Después de varias deliberaciones de la Junta sobre la propuesta planteada, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados por el año 2019, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

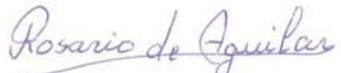
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Sin otro punto que tratar, luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna.

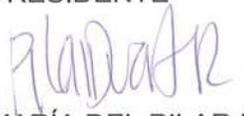
Se levanta la sesión a las 13y00 horas.



~~Ing. JOSÉ RICARDO CARVAJAL CALERO~~
GERENTE GENERAL



Sra. ROSARIO DEL CARMEN VARELA QUEVEDO,
Gerente General de la COMPAÑÍA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL,
S.A
PRESIDENTE



MARÍA DEL PILAR DUARTE REYES.
ACCIONISTA